

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10597** *UNIÓN CONSTRUCTORA VINALOPÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 755/09 y número de ejecución 249/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Farid Aghimir y otros, contra Unión Constructora Vinalopo, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 30 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Unión Constructora Vinalopo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 143.646,99 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100021738-1